

INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

A la Junta General de Accionistas de CONSTRUCTORA PUERTO & SOL S.A

S.A

En cumplimiento, a lo dispuesto en los estatutos CONSTRUCTORA PUERTO & SOL S.A y en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa del ejercicio económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

El periodo contable del año 2014 deja como resultado una utilidad de \$ 0.00.

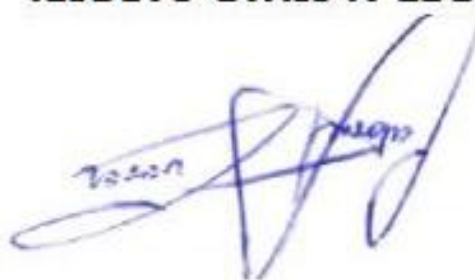
CONSTRUCTORA PUERTO & SOL S.A ha cumplido todos los compromisos adquiridos con proveedores y clientes.

En cuanto a asuntos jurídicos cabe mencionar que la empresa no tuvo problemas de ninguna índole.

CONSTRUCTORA PUERTO & SOL S.A no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

Atentamente,



SUAREZ ALCIVAR GABRIEL
Gerente General
C.C. 0919453936